

RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.U.

MEMORIA RESUMEN PRESUPUESTARIO 2021

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Radio Autónoma de Aragón S. A. U., creada por el Decreto 14/2005 de 11 de enero del Gobierno de Aragón, se constituye el 9 de marzo de 2005, siendo su socio único Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Su domicilio social se ubica en la avenida María Zambrano, 2 de Zaragoza, su NIF es A99051047 y mantiene centros operativos en las delegaciones en Huesca (Plaza de la Inmaculada desde 2019, antes hasta 2018, Parque Tecnológico Walqa) y Teruel (calle Temprado)

2. MOVIMIENTO DE INMOVILIZADO

La relación global de inversiones en inmovilizado material se recoge en la pestaña PAIF de la ficha de Documentación presupuestaria.

La cifra recogida en la ficha se reparte en dos capítulos:

- Por un lado 4.508 €, importe anual que resulta de las cuotas pendientes de pago del contrato de arrendamiento financiero suscrito en 2016 para financiación de nuevo equipamiento digital. Este contrato termina en el ejercicio 2021.
- Por otro, la previsión de nuevo equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de la Radio por importe de 157.500 €, a ejecutar en 2021.

El importe total para 2021 asciende a 162.008 €.

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS EXISTENCIAS

Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. no tiene existencias en su balance.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

El capital social de Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. es de 66.000 euros desde su constitución.

Los resultados de 2005, 2006 y 2007 fueron de equilibrio, por lo que no se han creado reservas ni pérdidas a compensar que minoren los Fondos Propios.

Los resultados de 2008 presentaron un saldo negativo superior a la cantidad transferida en concepto de Aportaciones de socios para compensar pérdidas, por lo que el saldo final fue de 518.701 € de déficit. Por otra parte, los cambios de tratamiento contable introducidos por el NPGC en 2008, hacen aparecer unas Reservas negativas (Gastos de primer establecimiento en origen) por importe de 12.712 €.

Los resultados de 2009 fueron nuevamente de equilibrio.

El importe final a 31.12.09 de la partida Subvenciones, donaciones y legados ascendió a 572.919€.

Al cierre del ejercicio 2010 el resultado fue equilibrado, y el saldo final de Subvenciones, donaciones y legados fue de 552.548 €.

En el ejercicio 2011 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

La cantidad destinada a Otras aportaciones de socios ascendió a 4.337.417 €, siendo superior a la pérdida del ejercicio de 4.237.417 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2011 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 446.693 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2011 ascendió a 81.280 €.

En el ejercicio 2012 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

La cantidad destinada a Otras aportaciones de socios ascendió a 3.769.942 €, equivalente al resultado del ejercicio.

El saldo al cierre del ejercicio 2012 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 442.745 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2012 ascendió a 77.332 €.

En el ejercicio 2013 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir del ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación ascendió a 3.678.463 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2013 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 525.079 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2013 ascendió a 166.192 €.

En el ejercicio 2014 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa suscrito en 2013, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir de dicho ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación ascendió a 3.839.125 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2014 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 457.071 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2014 ascendió a 104.684 €.

En el ejercicio 2015 el resultado de ejecución presupuestaria fue excedentario en 60.000 €.

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa suscrito en 2013, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir de dicho ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación ascendió a 4.112.758 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2015 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 418.439 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2015 ascendió a 66.052 €.

En el ejercicio 2016 el resultado de ejecución presupuestaria fue excedentario en 117.709 €.

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa suscrito en 2013, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir de dicho ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación ascendió a 3.884.447 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2016 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 481.064 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2016 ascendió a 370.079 €.

En el ejercicio 2017 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio.

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa suscrito en 2013, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir de dicho ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación, ascendió a 3.934.932 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2017 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 452.042 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2017 ascendió a 341.056 €.

En el ejercicio 2018 el resultado de ejecución presupuestaria fue excedentario en 224.227 €.

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa suscrito en 2013, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir de dicho ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación, ascendió a 4.154.665 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2018 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 557.969 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2018 ascendió a 714.142 €.

En el ejercicio 2019 el resultado de ejecución presupuestaria fue de equilibrio (cero euros).

Como consecuencia de la formalización del Contrato programa suscrito en 2013, se cambió el criterio de contabilización de la transferencia recibida de la CARTV para financiar los gastos del ejercicio, que se registran, a partir de dicho ejercicio 2013 como Subvenciones de explotación.

La cantidad destinada a Subvenciones de explotación, ascendió a 4.633.029 €.

El saldo al cierre del ejercicio 2019 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos fue de 540.820 €.

En consecuencia, el saldo final de Patrimonio Neto a cierre del ejercicio 2019 ascendió a 722.997 €.

5. SUBVENCIONES

Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. recibe de la CARTV, con carácter general, dos tipos de transferencias:

- Recursos destinados a financiar inversiones, por importe de 142.008 €, presupuestados para 2021. El importe destinado a financiar inversiones se contabiliza como Subvenciones, donaciones y legados.
- Recursos destinados a complementar los gastos de funcionamiento, por importe de 4.977.991 € presupuestados para 2021. Como consecuencia de la entrada en vigor del

Contrato Programa son tratados contablemente como Subvenciones (Ingresos), de acuerdo con la opinión emitida por el ICAC y con el criterio más generalmente aplicado en el sector al respecto

No se presupuestan en el ejercicio 2021 ampliaciones de capital.

6. FINANCIACIÓN AJENA

No se prevé el recurso a Financiación ajena para el ejercicio 2021, con los requerimientos establecidos por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.
Zaragoza, 15 de septiembre de 2020